



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 2174 /97

EXPEDIENTE Nº 13-16402/97

Ref.: Facul. Farm. y Bioq. UBA
Estudios ADN

Buenos Aires, 30 de Julio de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones Nºs. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850).-

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION